

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22611** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 225, de 24 de noviembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Dos plazas de Técnico/a Laboral, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Técnico/a Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Técnico/a Tesorería, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

– Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, grupo C, subgrupo C1, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Nueve plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Notificador/a, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Técnico/a Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Dos plazas de Profesor/a Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Técnico/a Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo A2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Ocho plazas de Técnico/a Jardín Infancia, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

– Una plaza de Técnico/a Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

- Una plaza de Auxiliar Técnico/a Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Técnico/a Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Polivalente, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Una plaza de Guarda Rural, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Una plaza de Supervisor/a de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón Jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo, Agrupaciones Profesionales, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, Agrupaciones Profesionales, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, Agrupaciones Profesionales, a cubrir mediante el sistema concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 240, de 16 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Bollullos Par del Condado, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Rubén Rodríguez Camacho.